

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL		
SOCIEDAD ANONIMA		
9 DE JULIO 3560 - 3000 - SANTA FE – ARGENTINA		
ESTADOS CONTABLES AL 31 de DICIEMBRE DE 2023		
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023		
EJERCICIO N.º 46 (cuarenta y seis)		
expresado en moneda homogénea		
ACTIVIDAD PRINCIPAL	EMISORA DE RADIODIFUSION	
NUMERO DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS	Nº 2438 -	
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	No.406 al Fo. 94 del Libro 2 de Sociedades Anónimas el 06 de Enero de 1978	
MODIFICACIONES	No. 395 al Fo. 191 del Libro 3 de Estatutos el 20 de Octubre de 1981 No.1041 al Fo. 175 del Libro 10 de Estatutos el 28 de Noviembre de 2005. No.1742 al Fo. 229 del Libro 11 de Estatutos el 10 de Diciembre de 2012.	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO	06 de Enero de 2077.	
ENTE CONTROLANTE:		
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - BV. PELLEGRINI 2750 – SANTA FE		
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	EDUCACIÓN SUPERIOR	
PARTICIPACION DE LA CONTROLANTE EN EL TOTAL DEL CAPITAL	96.96% (NOVENTA Y SEIS CON 96/100)	
PORCENTAJE DE VOTOS SOBRE EL TOTAL	96.96% (NOVENTA Y SEIS CON 96/100)	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL		
ACCIONES	SUSCRITAS	INTEGRADAS
536.418 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada acción, VN \$ 10	536.418	536.418
TOTAL	536.418	536.418


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

	ACTIVO		PASIVO	
	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2022
Activo Corriente			Pasivo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 3)	21.913.544,20	19.419.560,26	Deudas Comerciales (Nota 6)	17.332.444,77
Cuentas a cobrar por Ventas (Nota 4 y Anexo III)	33.685.586,79	82.202.399,95	Deudas Financieras (Nota 7)	6.886.073,99
Otros Créditos (Nota 5)	3.648.486,96	37.558.725,56	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 8)	157.857.398,34
			Deudas Fiscales (Nota 9)	9.318.444,24
			Provisiones (Nota 11)	168.161,40
Total de Activos Corrientes	59.247.617,95	139.180.685,77	Total Pasivo Corriente	191.562.522,74
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente	
Bienes de Uso (Anexo II)	116.455.760,43	120.896.913,54	Deudas Comerciales (Nota 6)	52.114,77
Intangibles (Anexo IV)	17.303.164,11	17.807.210,29	Deudas Ley 23.982 / Ley 25.344 (Nota 10)	0,00
			Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 8)	2.884.569,56
			Previsiones (Nota 12 y Anexo III)	80.972.828,20
			Deudas Fiscales (Nota 9)	42.452,31
Total de Activos No Corrientes	133.758.924,54	138.704.123,83	Total Pasivo No Corriente	83.951.964,84
			TOTAL DEL PASIVO	275.514.487,58
			PATRIMONIO NETO	
			Según Estado respectivo	2.370.322,02
TOTAL DEL ACTIVO	193.006.542,49	277.884.809,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	277.884.809,60

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables

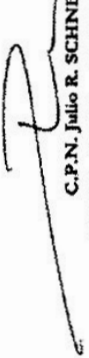

C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022
	Capital Social	Ajuste del Capital	TOTALES	Reserva Legal	Otras Reservas	Subtotal Reservados	Resultados Diferidos	No Asignados		
Saldos al Inicio del Ejercicio	5.364.180,00	211.578.132,62	216.942.312,62	3.056.022,70	5.399,38	3.061.422,08	-	(217.633.412,68)	2.370.322,02	29.022.994,87
Aportes de Capital			-						-	-
Resultados del Ejercicio								4.337.369,33	4.337.369,33	(26.652.672,85)
Saldos al Cierre del Ejercicio	5.364.180,00	211.578.132,62	216.942.312,62	3.056.022,70	5.399,38	3.061.422,08	-	(213.296.043,35)	6.707.691,35	2.370.322,02

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

	31/12/2023	31/12/2022
Facturación por Publicidad	277.728.092,78	331.431.619,39
menos:		
Costo de los servicios prestados (Anexo VII)	(345.175.616,08)	(348.355.987,16)
SUBTOTAL	(67.447.523,30)	(16.924.367,77)
mas: Transferencias Corrientes (Nota 17)	140.799.474,28	160.163.010,61
menos: Gastos (s/ Anexo VII)		
De Administración	(129.609.149,05)	(150.579.593,37)
De Comercialización	(29.261.241,41)	(29.663.684,12)
Impositivos y por Leyes de Radiodifusión	(11.452.904,00)	(13.172.188,05)
Subtotal:	(29.523.820,18)	(33.252.454,93)
PÉRDIDA OPERATIVA	(96.971.343,48)	(50.176.822,70)
Otros Ingresos y Egresos		
Otros Resultados Extraordinarios	3.654.876,46	14.108.143,99
Recupero de Créditos	-	-
Subtotal: Total Otros Ingresos y Egresos	3.654.876,46	14.108.143,99
Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo RECPAM)		
Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo RECPAM)	97.653.836,35	9.416.005,86
Subtotal: Total Resultado Fro. y por Tenencia (incluyendo RECPAM)	97.653.836,35	9.416.005,86
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.337.369,33	(26.652.672,85)

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota 3)	19.419.560,26	93.158.861,10
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 3)	21.913.544,20	19.419.560,27
Aumento del Efectivo	2.493.983,94	(73.739.300,83)
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(163.824.845,67)	(192.632.002,00)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	(4.948.184,59)	(10.309.305,25)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	171.267.014,20	129.202.006,42
Aumento del Efectivo	2.493.983,94	(73.739.300,83)

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nota 1. Bases de preparación de los Estados Contables:

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, excepto se indique expresamente, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) La Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 Alcance de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9.

Asimismo, han sido presentados en moneda homogénea (pesos) al 31 de diciembre de 2022, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N.° 17 modificada por Resolución Técnica N.° 39 de la FACPCE, con aplicación de la Resolución Técnica N.° 6 por disposición de la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N.° 539/18 (modificada por la Resolución N.° 553/19), ratificado por Resolución 02/2018 de Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

La sociedad aplicó el ajuste por inflación de la Resolución Técnica N.° 6 haciendo uso de las siguientes opciones admitidas por la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N.° 539-18:

* presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea: la no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

* preparar el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, presentando la información ajustada por inflación en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 2. Criterios de valuación:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados responden a las normas contables vigentes, de acuerdo con las pautas que en particular se describen a continuación:

- a. Caja y Bancos: a su valor nominal. En el caso de los plazos fijos, estos se valúan a F.C.E. (fecha de cierre de ejercicio) según las tasas acordadas. Se expone por separado la cuenta regularizadora del Activo correspondiente a los intereses ganados no devengados a fecha de cierre.
- b. Cuentas a cobrar por ventas y Otros créditos: A su valor nominal, desagregados de corresponder componentes financieros. Los saldos se exponen netos de la previsión por riesgo de incobrabilidad estimada a fecha de cierre del Ejercicio.
- c. Bienes de uso: A su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea a fecha de cierre de ejercicio, neto de amortizaciones a esa fecha. El valor de estos bienes no supera, en su conjunto, su valor recuperable. Se incluye dentro del rubro mejoras realizadas en las instalaciones de inmuebles que no son de propiedad de la sociedad, donde funciona la administración de la misma, y que por ser aprovechadas para el funcionamiento de la misma se consideran un activo sujeto a depreciación.
La Amortización fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales mensualizadas desde la fecha de alta de cada bien, suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, reexpresado en moneda homogénea a fecha de cierre de ejercicio.
- d. Deudas Comerciales y Financieras: A su valor nominal, incluidos de corresponder resultados financieros.
- e. Deudas por Remuneraciones y Obligaciones Previsionales, Fiscales y por Cargos de Leyes Nacionales de Radiodifusión: A su valor nominal.
- f. Intangibles: A su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea a fecha de cierre de ejercicio, neto de amortizaciones a esa fecha.



C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 3. Caja y Bancos:

El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>31-Dic-23</u>	<u>31-Dic-22</u>
Caja	1.260,00	0,00
Valores a Depositar	1.053.477,26	519.221,58
Banco Macro Cta Cte	0,00	831.357,64
Banco Credicoop Cta Cte	1.854.245,23	15.619.213,43
Banco Santa Fe Cta Cte especial	594,56	1.851,52
Fondo Fijo	4.000,00	12.456,40
Banco Bica S.A.	0,00	8.888,26
Banco Bica S.A. – Plazo Fijo	0,00	2.426.571,43
Banco Credicoop – Plazo Fijo y FCI	18.999.967,15	0,00
Total	21.913.544,20	19.419.560,26

Nota 4. Cuentas a Cobrar por Ventas:

El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>31-Dic-23</u>		<u>31-Dic-22</u>
	<u>a 30 Días</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Deudores por Venta	6.951.458,41	20.786.920,99	73.994.419,90
Deudores por Canje	353.371,28	3.782.365,79	5.639.298,15
Deudores Morosos		9.240.400,35	22.674.194,37
Deudores por Dcto. 1145/09		282,21	878,83
Deudores por Dcto. 852/14		1.188.549,74	3.701.262,75
Documentos a Cobrar		4.082,00	12.711,76
Subtotal	7.304.829,69	35.002.601,08	106.022.765,76
Menos: Previsión para Créditos Incobrables (Anexo III)		(8.621.843,98)	(23.820.365,81)
	7.304.829,69	26.380.757,10	82.202.399,95
Total	33.685.586,79		82.202.399,95

Las Cuentas a Cobrar no devengan intereses ni están sujetos a actualización.


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 5. Otros Créditos

El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>31-Dic-23</u> <u>Corriente</u>	<u>31-Dic-22</u> <u>Corriente</u>
Anticipo de Impuestos	101.585,64	316.347,84
Retención de Impuesto Ganancias	1.451.678,14	3.410.721,26
Anticipos de Sueldos	265.716,07	827.466,54
Bonos Kilbel	12.803,69	63.077,00
Préstamos al Personal	0,00	176.258,06
Embargos por Juicios	1.992,52	6.204,91
Asistencias Presupuestarias a Cobrar	0,00	30.518.180,00
Saldo de Libre Disponibilidad AFIP	1.814.710,90	2.240.469,95
Total	<u>3.648.486,96</u>	<u>37.558.725,56</u>

Nota 6. Deudas Comerciales:

El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>Observaciones</u>	<u>31-Dic-23</u> <u>Corriente</u>	<u>31-Dic-23</u> <u>No corriente</u>	<u>31-Dic-22</u> <u>Corriente</u>	<u>31-Dic-22</u> <u>No corriente</u>
Acreedores por Canje	Sin Plazo	4.784.455,74		8.322.188,01	
Acreedores Varios		1.799.041,62		1.938.853,39	
Comisiones a Pagar	a 30 días	1.399.318,99		2.169.807,81	
EPE a Pagar		2.761.745,63		622.917,53	
EPE a Consolidar			16.735,10		52.114,77
Gastos de Programación a Pagar		3.833,33			
Honorarios a Pagar		792.870,00		737.468,71	
Servicios Periodísticos a Pagar	a 30 días	2.388.866,46		3.106.037,94	
Telam a pagar	Vencido	5.192,25		16.169,19	
Telecom a Pagar	a 30 días	185.090,07		419.002,19	
Subtotal		<u>14.120.414,09</u>	<u>16.735,10</u>	<u>17.332.444,77</u>	<u>52.114,77</u>
Total		<u>14.137.149,19</u>		<u>17.384.559,54</u>	


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 7. Deudas Financieras

El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>31-Dic-23</u>	<u>31-Dic-22</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Cheques entregados pendientes de cobro	2.211.256,54	6.886.073,99
Otros Pasivos	11.819,71	
Total	<u>2.223.076,25</u>	<u>6.886.073,99</u>

Nota 8. Remuneraciones y Cargas Sociales: El Rubro se compone según el siguiente detalle de Cuentas:

<u>Cuentas</u>	<u>Observación</u>	<u>31-Dic-23</u>	<u>31-Dic-22</u>		
		<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Remuneraciones a Pagar	30 días	11.810.885,47		17.201.075,61	
DGI – SUSS a pagar	Vencido	59.159.525,21		100.791.625,77	
Obra Social UNL a Pagar	30 días	21.237.701,40		31.258.871,02	
APUL y Otras Ret. Sindicales a Pagar	30 días	264.877,88		76.577,74	
Otras Retenciones s/Sueldos	30 días	557.762,68		718.674,61	
ART a pagar	30 días	338.741,61		384.656,78	
Caja Compensadora UNL	30 días	3.400.030,50		5.402.748,97	
Soc. Arg. de Locutores	30 días	446.363,29		184.383,96	
A.A.T.R.A.C. a Pagar	30 días	642.309,58		236.623,08	
S.U.T.E.P. a Pagar	30 días	736.549,26		276.652,56	
Asoc. De Prensa Santa Fe	30 días	292.109,14		131.798,15	
Otras Deudas Previsionales a Pagar	(1)	104.212,00		324.526,59	
Seguro de Vida Obligatorio a Pagar	30 días	4.623,24		6.952,54	
P.F.P. AFIP – Art. 32 Ley 11.683		565.416,36	518.298,33	1.760.749,76	3.374.809,25
Int. Neg. A Devengarse – P.F.P. AFIP		-117.787,79	-39.636,62	-573.992,21	-490.239,69
Previsión Deuda Antigua (Nota 16 y Anexo III)		-104.212,00		-324.526,59	
Subtotal		<u>99.339.107,83</u>	<u>478.661,71</u>	<u>157.857.398,34</u>	<u>2.884.569,56</u>
Total		<u>99.817.769,54</u>		<u>160.741.967,90</u>	

(1) En relación a la cuenta “Otras Deudas Previsionales por Pagar”, refleja la deuda vencida (contraída frente al Estado Nacional por el aporte realizado en Bonos 2008 para la restitución del descuento del 13% realizado al personal desde Septiembre 2001 hasta Diciembre 2002 y las contribuciones patronales devengadas por este concepto).-


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 9. Deudas Fiscales:

El rubro se compone con el siguiente detalle de saldos:

Cuentas	Observaciones	31-Dic-23		31-Dic-22	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Sadaic y Fdo. Nac. De Artes	30 días	1.309.487,15	0,00	536.962,39	0,00
AADI CAPIF	30 días	36.242,45	0,00	95.471,30	0,00
AADI CAPIF Pendiente de Consolidación		0,00	13.632,29	0,00	42.452,31
Retenciones RG 830 a depositar	30 días	101.546,80	0,00	64.828,52	0,00
AFIP - DTO 852/14 (Notas 4 y 14)		2.535.411,17	0,00	7.895.523,92	0,00
SIGEN - Convenio de Pago		68.536,30	0,00	725.658,11	0,00
Subtotal		4.051.223,87	13.632,29	9.318.444,24	42.452,31
Total		4.064.856,16		9.360.896,55	

La sociedad ha suscripto un acuerdo de adhesión con la ex Secretaria de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, actualmente Secretaría de Comunicación Pública, en cual se estipula la cancelación de obligaciones previsionales e impositivas con la contraprestación de servicios publicitarios en 60 meses. Por lo tanto la valuación de la deuda, se expone al valor actual, utilizando el concepto de renta vitalicia, de acuerdo a lo dispuesto en la RT17, Punto 4.6 (Componentes Financieros Implícitos) y Punto 5.17 (Pasivos en Especie).

Nota 10. Pasivos en Trámite de Consolidación (Ley 23982 / 25344)

La Sociedad gestionó su incorporación a la Consolidación de Deuda Pública previsto por la Emergencia Financiera del Estado Nacional Ley 23982 / Ley 25.344 y normas complementarias. Por esta ley se consolidaron en el estado nacional todas las obligaciones vencidas al 1° de enero de 2001, de los entes que conforman el estado nacional incluyendo a las sociedades del estado.

La norma prevé el pago de estas obligaciones a los acreedores denunciados mediante recursos del presupuesto nacional en un plazo máximo de dieciséis (16) años para las obligaciones generales y de diez (10) años para las obligaciones previsionales. Alternativamente se prevé la entrega de Bonos del estado en las condiciones que determine la reglamentación.

Radio Universidad Nacional del Litoral S.A., con tal motivo presento el 12 de Agosto de 2002, ante la Oficina Nacional de Crédito Público de la entonces Secretaria de Finanzas del Ministerio de Economía de la Nación, Área de Coordinación BOCON Proveedores, EXPMECON EX 173-001093/2001, detalle de Deuda por \$1.554.688,61 (pesos un millón quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho con sesenta y un centavos).


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

De dicho total se encuentran contabilizados \$818.693,61 (pesos ochocientos dieciocho mil seiscientos noventa y tres con sesenta y un centavos), según el siguiente detalle:

Cuentas	Observaciones	<u>31-Dic-23</u> <u>No Corriente</u>	<u>31-Dic-22</u> <u>No Corriente</u>
TELAM Ley 25.344	Vencido	41.801,25	130.173,27
AADI CAPIF Ley 23.982 / Ley 25.344 (1)	Vencido	191.916,00	597.645,62
COMFER Ley 25.344	Vencido	375.453,16	1.169.198,69
API Ley 25.344	Vencido	161.959,90	504.359,32
AFIP Ley 25.344	Vencido	20.797,16	64.764,44
Fátima Nollen Ley 25.344 (1)	Vencido	26.766,14	83.352,44
Previsión Deuda Antigua (Nota 16 y Anexo III)		-818.693,61	-2.549.493,78
Total		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

El resto \$ 735.995,00 (pesos setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cinco), corresponde a: montos no reconocidos contablemente por la sociedad atento mantenerse discusiones administrativas o judiciales sin resolución a la fecha de consolidación, de las cuales en su mayor parte corresponden a deudas aún en discusión con la Administración Federal de Ingresos Públicos, no obstante la sociedad optó oportunamente por incluirlas; y montos que en convenio con la Administración Federal de Ingresos Públicos han sido incluidos en el Dcto. 852/14 por un importe de \$56.015,82 (pesos cincuenta y seis mil quince con ochenta y dos centavos).

(1) Las presentes deudas fueron canceladas mediante Bonos de Consolidación 4ta. Serie 2 %, novando las mismas a favor de la Secretaría de Hacienda.


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 11. Provisiones:

<u>Cuentas</u>	<u>31-Dic-23</u>	<u>31-Dic-22</u>
Provisión para Honorarios Sindicatura	54.000,00	168.161,40
Total	54.000,00	168.161,40

Nota 12. Juicios:

En cumplimiento de la Disposición 70/07 C.G.N., y de acuerdo a Informe Jurídico, se detallan los Juicios Pendientes a fecha de cierre:

1. Martínez, Juan José contra L.T. 10 Radio Universidad Nacional del Litoral S.A. s/ Cobro de pesos Laboral, Expte. 495/06. Se demanda indemnización art. 245 LCT, mes integrativo, aguinaldo y vacaciones proporcionales, acrecentamientos leyes 25.323, 25561, decl. 2014/04. Fallado por la Cámara en forma parcialmente favorable al actor., en trámites de liquidación, se depositaron los créditos concedidos, pendiendo de decisión honorarios por incidente de impugnación de liquidación que el apoderado de la parte actora pretende cobrar, y esta parte entiende, fueron impuestas las costas por su orden, y por tanto no correspondería afrontarlo. Todos los otros créditos reclamados por actor, honorarios de su representación y aportes, cancelados. La parte actora intenta recurso de aclaratoria pretendiendo que las costas sean impuestas a LT10, pendiendo la decisión del Juzgado de trámite. Resolución contraria a la parte actora, apelada por dicha parte. Elevado a Cámara 09/06/14. Se confía en la procedencia de las defensas opuestas.
2. Fazzio, Daniel Darío contra L.T. 10 Radio UNL S.A. s/ Cobro de pesos Laboral, Expte. N° 589/06, tramita ante el Juzgado del Trabajo de la 4ª Nominación. Se demandan actualizaciones salariales, mes integrativo, aguinaldo y vacaciones proporcionales, acrecentamientos, salarios caídos, horas extras, daño psíquico y moral. Se discute existencia del vínculo dependiente, por cuanto el actor es personal de UNL, al que se le asignaran funciones en la radio, no registrando dos vínculos simultáneos en UNL y la Radio, como se pretende. La parte actora intenta recurso de inconstitucionalidad, que fuera rechazado por extemporáneo, deduciendo recurso de revocatoria contra esa decisión (exp. 17/12 Sala II). Se estima que existe firmeza en la sentencia, puesto que el actor debió recurrir en forma directa ante la CSJP en lugar de la revocatoria deducida. No obstante la parte demandante intenta dicho recurso ante la CSJP, por vía de queja. Ésta rechaza la queja, y se promueve recurso de apelación extraordinario ante la CSJN, este último tribunal rechaza la admisibilidad. Como último trámite quedaría pendiente a la parte reclamante recurrir en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, habiendo solicitado el interesado las copias para hacerlo, de lo que no hemos sido notificados. Se confía en la procedencia de las defensas opuestas.
3. Picabea, Jorge Alcides contra L.T.10 Radio UNL S.A. s/ Cobro de pesos Laboral, Expte. N° 757/06, tramita ante el Juzgado del Trabajo de la 4ª Nominación. Se demandan actualizaciones salariales, mes integrativo, aguinaldo y vacaciones proporcionales, acrecentamientos, salarios caídos, horas extras, daño psíquico y moral. No se indica monto. Se discute existencia del vínculo dependiente, por cuanto el actor es personal de UNL, al que se le asignaran funciones en la radio, no registrando dos vínculos simultáneos en UNL y la Radio, como se pretende. El 14/05/2008 pasaron autos para sentencia. La actora intenta recurso de inconstitucionalidad que fuera rechazado por


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

extemporáneo, deduciendo reconsideración el accionante, que fuera rechazado ratificando la extemporaneidad. Se estima que existe firmeza en la sentencia, puesto que el actor debió recurrir en forma directa ante la CSJP en lugar de la revocatoria deducida. No obstante, la parte actora intenta recurso directo ante la CSJP, solicitando copias para ello en 23/11/2012, lo que hace prudente mantener la expectativa sobre evaluación definitiva. Ésta rechaza la queja, y se promueve recurso de apelación extraordinario ante la CSJN, este último tribunal rechaza la admisibilidad en fecha. Como último trámite quedaría pendiente a la parte reclamante recurrir en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, habiendo solicitado el interesado las copias para hacerlo, de lo que no hemos sido notificados. Se confía en la procedencia de las defensas opuestas.

4. LT.10 Radio UNL S.A. c/Provincia de Santa Fe s/RCA. Expte. N° 260/04 Interposición de medida cautelar sobre la competencia de Secretaría de Trabajo en cuanto al ejercicio del poder de policía administrativo con respecto a la radio. La Cám. De Apel. De Trabajo Sala 1, a fs. 267, por Resol. N° 367, T°20, F° 20/25 de fecha 19.06.2017, dispone rechazar el recurso de apelación que dedujimos, reafirmando la competencia del Min. De Trabajo de la Provincia, fundado en que LT10, dada su forma de S.A., no resulta identificable con el Estado Nacional o la Universidad Nacional de Litoral, por lo que no existiría interés del Estado Nacional. Ante dicha resolución interpusimos a recurso de inconstitucionalidad ante la Cám. De Apel. De Trabajo SALA 1, a fin de que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, se interpuso Recurso de Queja ante la C.S.J. y se encuentra en Rosario a fallo desde el 20.12.2017. De resultar negativo se deberán abonar honorarios de abogados de la parte demandada, por lo que se la provisiona (décuplo del mínimo arancelario).

<u>Cuentas</u>		<u>31-Dic-23</u>	<u>31-Dic-22</u>
LT.10 Radio UNL S.A. c/Provincia de Santa Fe		2.000,00	6.228,20
Previsión para Juicios Sin Sentencia	Total	2.000,00	6.228,20

Nota 13. Depósitos en Garantía Directores:

A Fecha de Cierre de los presentes Estados, esta obligación se encuentra documentada en la Caja de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Director</u>	<u>31-Dic-23</u>
Aga, Javier	10.000,00
Schneider, Julio	10.000,00
Bollati, Adrián	10.000,00
Total	30.000,00


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 14. Decreto N° 852/2014:

Por Resolución Conjunta N° 3681/14 (AFIP) y General N° 885/14 (JGM), la Jefatura de Gabinete y la Administración Federal de Ingresos Públicos, respectivamente, reglamentaron el Decreto N° 852/2014. Por esta normativa, se permite cancelar la totalidad de las Deudas Fiscales y/o de la Seguridad Social con más intereses resarcitorios y punitivos correspondientes, mediante la dación en pago de espacios publicitarios. La Sociedad adhirió al régimen previsto por la normativa citada tras suscribir el Acta Acuerdo de Adhesión N° 219/2015 en fecha 18 de Agosto de 2015.

Al 31 de diciembre de 2023 el crédito con la Jefatura de Gabinete y la Administración Federal de Ingresos Públicos asciende a \$ 1.188.549,74 (pesos un millón ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve con setenta y cuatro centavos), imputables contra la Deuda Fiscal denominada AFIP - DTO 852/14.

Nota 15. Activos Gravados:

El Rodado Prendado expuesto en el Anexo II (Bienes de Uso) se encuentra gravado con prenda en garantía del Plan Rombo adjudicado para la adquisición del mismo.

Nota 16. Previsión Deuda Antigua:

La sociedad considera que, tanto las "*Otras Deudas Previsionales por Pagar*" del rubro "Remuneraciones y Cargas Sociales" como la totalidad del rubro "Pasivos en Trámite de Consolidación (Ley 23982 / 25344)", dada la antigüedad de las partidas, y por ser improbable su exigibilidad futura por parte del Estado Nacional, acreedor de las mismas, corresponde disminuir el pasivo societario.

Nota 17. Transferencias Corrientes:

Corresponde a fondos de asistencia, remitidos por el Estado Nacional, de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto Nacional Anual del ejercicio corriente. Dichas transferencias son consideradas como ganancia por la sociedad y expuestos en el Estado de Resultados de acuerdo a lo previsto en el punto "C. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS" del Capítulo IV – "ESTADO DE RESULTADOS" de la SEGUNDA PARTE de la R.T. N.º 9.



C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 18. Previsión para Gastos Financieros:

En fecha 29-04-2022 la sociedad formalizó el Plan de Facilidades de Pago N.º Q236949 con la A.F.I.P. en el marco de la Ley N.º 27653 de “Alivio Fiscal para fortalecer la salida económica y social a la pandemia generada por el COVID-19” reglamentada mediante Resolución General N.º 5101/2021, con el cual pretendió regularizar las obligaciones previsionales adeudadas al organismo de recaudación federal por los períodos 01-2016 a 07-2021 en un plan de 120 (ciento veinte) cuotas, con reducciones y quitas de intereses resarcitorios, punitivos, multas y accesorios,.

La pretensión de cantidad de cuotas de la Sociedad fue negada por el Fisco atento que su Naturaleza Jurídica (Sociedad Anónima de capital Estatal) lo cual también le impedía a la Sociedad ingresar alternativamente al Plan como PYME. Por tal razón restringió la cantidad de cuotas del plan a solo 36 (treinta y seis) cuotas aumentando proporcionalmente el valor monetario individual de las mismas.

En este contexto, como demostración de voluntad de pago y previamente así advertirlo al Administrador Regional de AFIP, la sociedad formalizo el Ingreso al Plan, abonando el Pago a Cuenta de \$ 1.371.231,08 pero a partir de allí, sin poder enfrentar por real imposibilidad financiera las cuotas posteriores.

Consecuencia de ello, en fecha 18-08-2022 la Sociedad fue notificada de la Caducidad por falta de pago de 4 (cuatro) cuotas consecutivas. Así las cosas, según última información obrante en Administración de la Sociedad, al 31/12/2021 la AFIP ha determinado los siguientes ítems que conformaría Boleta de Deuda a reclamar judicialmente al 29-11-2022:

Capital \$23.394.618,90;

Intereses Resarcitorios \$33.364.462,93;

Intereses Punitivos \$ 2.219.798,03.

De estos saldos informados, la sociedad registra como Deuda Previsional la suma de \$30.810.858,80 y como Previsión para Cargos Financieros la suma de \$66.000.000,00.

A la fecha, la Sociedad aguarda de parte de A.F.I.P. respuestas a sus solicitudes de reconsideración y excepción que consideren la naturaleza de la sociedad y la vocación de pago suficientemente expuesta a lo largo de su historia, otorgando un plan de cancelación posible de comprometer y sostener y que eventualmente también contemple la posibilidad de prestación de servicios publicitarios como fueran ya acordados, por esta y otras entidades similares, en oportunidades anteriores.



C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 19. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio:

a) En relación a la deuda vencida y reclamada por Obligaciones Previsionales ante la Administración Federal de Ingresos Públicos:

1) La Sociedad oportunamente solicitó su amortización de Deuda por Contribuciones Patronales en el Marco de Ley N.º 27653 de Alivio Fiscal, formulando Plan de Facilidades de Pago Q236949 en fecha 29-04-2022 y por el que le fue otorgado un restrictivo Plan de apenas 24 cuotas negando un plazo mayor de hasta 120 cuotas por cuestiones reglamentarias vinculadas a su condición jurídica ya que no resultaba Sujeto Beneficiado ni tampoco acreditaba Certificado Mi Pyme.

En aquella situación y anticipando que la brevedad del plazo y la magnitud de la cuota conducía inevitablemente hacia la caducidad del Plan de Pagos intentado, con fecha 14 de Junio 2022 solicitamos reconsideración por vía de excepción y en consideración al caso, solicitando condiciones de pago acordes a la personería, objeto y capacidad económica-financiera de nuestra Sociedad y a la intención de acceder a los beneficios de Alivio Fiscal. En dicha oportunidad, tal solicitud resultó DENEGADA.

2) Producida y notificada la caducidad durante Diciembre 2022 y tramitada la correspondiente Boleta de Deuda en actuaciones judiciales (AFIP c/ RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nro. FRO 40106/2022, de los registros de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales del Juzgado Federal nº 2 de Santa Fe, la Sociedad fue notificada el 5 de Mayo ppdo. la denegatoria de la Inhabilidad de Título argumentada en dichas actuaciones y con ello de la continuidad de la Ejecución Fiscal.

Pese a ello y dentro de los plazos procesales previstos, el pasado 15-05-2023 se ha opuesto RECURSO EXTRAORDINARIO ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para obtener una revisión y reconsideración del Fallo emitido, encontrándose el mismo actualmente a consideración del Tribunal. Dicho Recurso fue formalmente aceptado en Agosto 2023 dando vía para su consideración en dicho ámbito.

3) En el mismo tema, con fecha 24-05-2023 y en el marco de la Ley 27701 de Presupuesto Nacional 2023 por el que se dispusiera la Creación de un Régimen de Regularización Tributaria para el Estado nacional, provincial y municipal, incluidos los organismos públicos nacionales, la Sociedad solicito ser incluida para la condonación de las deudas tributarias y de los recursos de la seguridad social vencidas hasta el 31 de octubre de 2022, cualquiera sea el estado en que se encuentren.

Tal solicitud de acogimiento se solicita por excepción considerando que la Reglamentación AFIP RG 5359/2023 respecto el Artículo 95 de la mencionada Ley restringe los beneficios de acceso al Régimen solo a los Sujetos del inc. a) del Art. 8 de la Ley 24.156, sin incluir a los mencionados en el inc. b) del mismo artículo y por tanto excluyendo a las Sociedades del Estado como Radio Universidad Nacional de Litoral S.A.

Cualquiera sea el desenlace de la cuestión, hay optimismo por parte de las autoridades societarias en cuanto a la próxima promulgación de una nueva Moratoria Impositiva, tal cual estaba previsto como "Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de la Seguridad Social" en la truncada Ley Ómnibus que pretendió llevar adelante el Poder Ejecutivo nacional, no implementada por decisión del Congreso de la Nación en sesión extraordinaria.



C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

Nota 20. Capital Social:

La LEY GENERAL DE SOCIEDADES N.º 19550 ("Ley de Sociedades Comerciales") establece en su Artículo N.º 206 respecto del Capital Social que su "... reducción es obligatoria cuando las pérdidas insumen las reservas y el cincuenta por ciento del capital social ...".

Debe tenerse en cuenta que el espíritu de la reforma a la ley general de sociedades en el año 2015, que modifica el artículo 100, está en pos de la continuidad de las sociedades, al permitir la remoción de las causales de disolución si existe viabilidad económica y social de la subsistencia de la actividad de la sociedad ("Ley General de sociedades comentada" Perciavalle Marcelo 4º ed. pág. 254 y sig. -ERREIUS).

En dicho marco, se considera que la Sociedad encuadra en la posición enunciada en el párrafo anterior, exteriorizado en los presupuestos proyectados para los próximos años.

Nota 21. Impuesto a las Ganancias:

En aplicación de la normativa impositiva vigente (Ley de Impuesto a las Ganancias N.º 20628 y modificatorias), el saldo de resultados que arroja el cálculo correspondiente al periodo de los presentes Estados Contables es negativo, por lo que no se devenga el impuesto mencionado, el cual alcanza solamente ganancias obtenidas (Art. 1º - Ley N.º 20628).



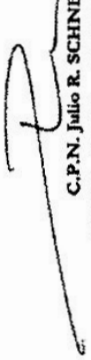
C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
BIENES DE USO
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Anexo II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION					AMORTIZACIONES					Anexo II	
	Al Inicio	Altas	Aumentos / Disminuciones	Bajas	Al Cierre	Acumuladas al Inicio	del Ejercicio	Aumentos / Disminuciones	Bajas del Ejercicio	Acumuladas al Cierre	NETO 31/12/2023	NETO 31/12/2022
Terreno Planta Transmisora	32.095.069,84	0,00	-250,96	0,00	32.094.818,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.094.818,88	32.095.069,84
Muebles, Útiles e Instalaciones	38.260.244,78	1.910.334,66	-1.679.189,97	0,00	38.491.389,47	26.572.137,32	1.720.901,97	-706.400,00	0,00	27.586.639,29	10.904.750,18	11.688.107,46
Instrumental y Herramientas	34.076.284,49	0,00	-252.305,40	0,00	33.823.979,09	33.952.735,78	11.716,86	-245.576,78	0,00	33.718.875,86	105.103,23	123.548,71
Equipos	83.980.867,47	2.512.052,25	-1.505.266,75	0,00	84.987.652,97	25.754.200,98	2.298.471,79	-2.155.929,55	0,00	25.896.743,22	59.090.909,75	58.226.666,49
Rodados	6.931.849,58	0,00	-27.694,71	0,00	6.904.154,87	844.751,04	875.568,84	474.947,30	0,00	2.195.267,18	4.708.887,69	6.087.098,54
Rodados Prendados (Nota 15)	6.966.350,04	0,00	-280.852,40	0,00	6.685.497,64	5.794.967,72	777.627,01	112.902,91	0,00	6.685.497,64	0,00	1.171.382,32
Mejora en inmueble de Tercero	20.154.394,94	0,00	-153,43	0,00	20.154.241,51	13.135.255,36	640.197,96	367.411,89	0,00	14.142.865,21	6.011.376,30	7.019.139,58
Equipos de Computación y Electrónica	10.862.868,13	525.797,68	-133.213,82	0,00	11.255.451,99	6.376.967,53	945.094,78	393.475,28	0,00	7.715.537,59	3.539.914,40	4.485.900,60
TOTALES	233.327.929,27	4.948.184,59	(3.878.927,44)	0,00	234.397.186,42	112.431.015,73	7.269.579,21	(1.759.168,95)	0,00	117.941.425,99	116.455.760,43	120.896.913,54

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

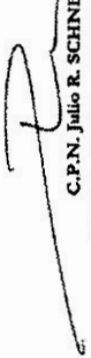
RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PREVISIONES

(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Anexo III

CUENTA	Valor al Comienzo del Ejercicio	Actualización	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	Valor al 31/12/2022
Deducidas del Activo Corriente	23.820.365,81	(16.171.168,35)	972.646,52	0,00	8.621.843,98	23.820.365,81
Para Créditos Incobrables	23.820.365,81	(16.171.168,35)	972.646,52	0,00	8.621.843,98	23.820.365,81
Deducidas del Pasivo Corriente	(2.874.020,36)	1.951.114,75	0,00	0,00	(922.905,61)	(2.874.020,36)
Deuda Antigua (Nota 16)	(2.874.020,36)	1.951.114,75	0,00	0,00	(922.905,61)	(2.874.020,36)
Adicionadas al Pasivo No Corriente	80.972.828,20	(54.970.828,20)	40.000.000,00	0,00	66.002.000,00	80.972.828,20
Para Gastos Financieros (Nota 18)	80.966.600,00	(54.966.600,00)	40.000.000,00	0,00	66.000.000,00	80.966.600,00
Para Juicios Sin Sentencia (Nota 12)	6.228,20	(4.228,20)	0,00	0,00	2.000,00	6.228,20
TOTALES	101.919.173,65	(69.190.881,80)	40.972.646,52	0,00	73.700.938,37	101.919.173,65

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables

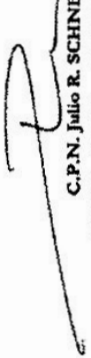

C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INTANGIBLES
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Anexo IV

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION					AMORTIZACIONES					NETO	NETO
	Al Inicio	Altas	Aumentos / Disminuciones	Bajas	Al Cierre	Acumuladas al Inicio	del Ejercicio	Aumentos / Disminuciones	Baja del Ejercicio	Acumuladas al Cierre	31/12/2023	31/12/2022
Derecho de Uso Equipos e Instalaciones	18.829.996,02	0,00	-209,84	0,00	18.829.786,18	1.255.334,94	239.251,70	137.330,58	0,00	1.631.917,22	17.197.868,96	17.574.661,08
Software	669.126,32	0,00	-3,28	0,00	669.123,04	436.577,11	82.908,53	44.342,25	0,00	563.827,89	105.295,15	232.549,21
TOTALES	19.499.122,34	0,00	(213,12)	0,00	19.498.909,22	1.691.912,05	322.160,23	181.672,83	0,00	2.195.745,11	17.303.164,11	17.807.210,29

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables



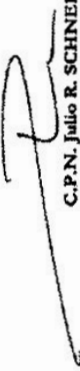
C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LTtoral SOCIEDAD ANONIMA
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN -requerido por el art. 64 inc. b) de la ley 19550-
(En Moneda Homogénea (PESOS) al 31 de Diciembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Anexo VII

RUBROS	Costo Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Impositivos y por Leyes Nacionales de Radiodifusión	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
Alquiler Aire Acondicionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de Inmuebles	0,00	1.442.170,38	0,00	0,00	1.442.170,38	1.753.608,03
Amortización de Bienes de Uso	7.089.293,65	90.142,78	90.142,78	0,00	7.269.579,21	7.717.291,71
Amortización de Intangibles	322.160,23	0,00	0,00	0,00	322.160,23	366.166,72
Cargos por Leyes Nacionales de Radiodifusión	0,00	0,00	0,00	6.631.569,29	6.631.569,29	8.946.478,75
Comisiones	0,00	0,00	24.985.774,39	0,00	24.985.774,39	25.740.482,21
Contribuciones patronales planta permanente	38.334.097,43	19.199.269,33	0,00	0,00	57.533.366,76	63.495.712,82
Contribuciones patronales planta temporaria	6.667.222,39	0,00	0,00	0,00	6.667.222,39	8.195.137,80
Energía Eléctrica	4.566.917,29	1.522.305,76	1.522.305,76	0,00	7.611.528,81	4.294.591,18
Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de programación	1.396.775,97	0,00	0,00	0,00	1.396.775,97	1.861.987,39
Gastos y comisiones bancarias	0,00	0,00	88,41	0,00	88,41	0,00
Honorarios	0,00	11.036.380,29	0,00	0,00	11.036.380,29	8.376.148,66
Honorarios Sindicatura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos y Tasas	0,00	0,00	0,00	4.821.334,71	4.821.334,71	4.225.709,30
Intereses negativos previsionales e impositivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Internet	6.163.967,74	0,00	0,00	0,00	6.163.967,74	4.806.384,59
Limpieza y Mtro de Oficinas	2.217.974,67	11.789.131,57	0,00	0,00	14.007.106,24	14.135.595,04
Mantenimiento y Reparación de Equipos	1.986.804,97	0,00	0,00	0,00	1.986.804,97	619.690,09
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.566.385,52	9.064,94	0,00	0,00	1.575.450,46	1.216.541,64
Otros Gastos de Administración	0,00	854.748,75	0,00	0,00	854.748,75	1.304.115,55
Otros Gastos Generales	1.577.213,12	279.204,62	0,00	0,00	1.856.417,74	917.443,76
Quebranto Estimado para Créditos Incobrables	0,00	972.646,52	0,00	0,00	972.646,52	6.330.454,65
Quebranto Estimado para Juicios sin sentencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Papelaría y Útiles de Oficina	0,00	1.008.462,28	0,00	0,00	1.008.462,28	914.653,42
Pasajes, Hoteles y Restaurantes	5.822.805,20	56.264,77	0,00	0,00	5.879.069,97	1.640.500,54
Periódicos, Revistas y Libros	980.410,57	0,00	0,00	0,00	980.410,57	996.066,06
Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	2.662.930,07	0,00	2.662.930,07	2.968.589,25
Remuneración planta permanente	186.040.398,70	73.772.631,52	0,00	0,00	259.813.030,22	276.709.773,34
Remuneración planta temporaria	32.738.373,45	0,00	0,00	0,00	32.738.373,45	43.658.118,85
Otros Gastos del Personal Planta Permanente	4.369.594,04	3.581.748,52	0,00	0,00	7.951.342,56	6.263.989,48
Otros Gastos del Personal Planta Temporaria	361.387,53	0,00	0,00	0,00	361.387,53	444.390,95
Ropa de Trabajo	1.632.126,46	0,00	0,00	0,00	1.632.126,46	1.819.327,72
Seguros	3.983.629,39	3.983.629,39	0,00	0,00	7.967.258,78	8.422.677,48
Servicios Periodísticos y Producción de Prog.	34.425.354,32	0,00	0,00	0,00	34.425.354,32	30.712.952,90
Teléfono Celular	434.829,68	0,00	0,00	0,00	434.829,68	702.028,39
Teléfono Fija	854.063,43	0,00	0,00	0,00	854.063,43	520.881,38
Transporte y Combustibles	1.643.830,33	11.347,63	0,00	0,00	1.655.177,96	1.693.963,04
TOTALES	345.175.616,08	129.609.149,05	29.261.241,41	11.452.904,00	515.498.910,54	541.771.452,69

Las Notas y los Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables


C.P.N. Julio R. SCHNEIDER
L.T.10 Radio Universidad del Litoral S.A.
Presidente